

**ACTA DE AUDIENCIA JUICIO
PROCEDIMIENTO ORDINARIO**

FECHA	Santiago, 18 de abril de 2019
RUC	18-4-0129682-0
RIT	O-5814-2018
MAGISTRADO	XIMENA CAROLINA LOPEZ AVARIA
ADMINISTRATIVO DE ACTAS	Jocelyn Peñailillo López
HORA DE INICIO	10:40
HORA DE TERMINO	11:50
SALA	3.1
Nº REGISTRO DE AUDIO	1840129682-0-1348
DEMANDANTE	Carlos Roberto Marambio Riquelme Rut: 13368509-K
ABOGADO COMPARECIENTE	Pablo Javier Huanel Gallardo
FORMA DE NOTIFICACION	Consta en autos.
DEMANDADAS	SERVICIOS PROFESIONALES MEDS LA DEHESA SPA Rut: 76336217-5 CENTRO DE IMAGENES MED LIMITADA Rut: 77495150-4 CLINICA MEDS Rut: 78317440-5 CLINICA MEDS LA DEHESA S.P.A. Rut: 76336039-3
ABOGADO COMPARECIENTE	Francisco Javier Domínguez Argomedo Carlos Aranís Olivares
FORMA DE NOTIFICACION	Consta en autos.
REPRESENTANTE LEGAL	

ACTUACIONES EFECTUADAS:	SI
• CONCILIACION (llamado)	X
• INCORPORA PRUEBA	X
○ 1. DEMANDANTE INCORPORA	X
▪ A. DOCUMENTAL	X
▪ B. CONFESIONAL	
▪ C. TESTIMONIAL	
▪ D. OTROS MEDIOS DE PRUEBA	
○ 1. DEMANDADO INCORPORA	X
▪ A. DOCUMENTAL	X
▪ B. CONFESIONAL	
▪ C. TESTIMONIAL	X
▪ D. OTROS MEDIOS DE PRUEBA	
▪ DESISTIMIENTO	
• OBSERVACIONES A LA PRUEBA	X
• SENTENCIA	X



Llamado a conciliación: El Tribunal llama a las partes a conciliación, esta no se produce. La parte demandante solicita la suma de \$ 2.500.000, mientras que la parte demandada ofrece la suma de \$2.068.000.

MEDIOS DE PRUEBA

LA DEMANDADA INCORPORA:

Documental:

1. Cadena de emails de fecha de 26 y 27 de abril de 2017.
2. Cadena de emails de fechas 07 y 08 de noviembre de 2017.
3. Email de fecha 30 de noviembre de 2017.
4. Cadena de emails de fecha 06 de abril de 2018.
5. Email de fecha 09 de abril de 2018.
6. Cadena de emails de fecha 19 de abril 2018.
7. Cadena de emails fecha 25 de abril de 2018.
8. Cadena de emails de fecha 02 de abril de 2018.
9. Email de fecha 22 de marzo de 2018.
10. Segunda Cadena de emails de fecha 06 de abril de 2018.
11. Carta de aviso de término de contrato de fecha 31 de julio de 2018.
12. Comprobante de carta de aviso para terminación del contrato de trabajo de fecha 31 de julio de 2018.
13. Anexo de contrato de trabajo de fecha 01 de enero de 2018 entre MEDS S.A. y don Carlos Marambio.
14. Certificado de saldo aporte empleador al seguro de cesantía para imputar a indemnización, de fecha 01 de agosto de 2018.
15. Acta de comparendo de Conciliación y requerimiento de Documentos ante la Dirección del Trabajo de fecha 03 de septiembre de 2018.
16. Notificación de presentación de reclamo ante la Inspección del Trabajo de fecha 03 de agosto de 2017.

El Tribunal tiene presente la incorporación de la prueba documental y ordena su digitalización.

Confesional:

Se desiste de la confesional



Testimonial:

La parte demandada se valió de la siguiente prueba testifical:

1. Declaración de don Sergio Hernán Quezada Azocar, Rut: 8.066.838-4, ya individualizado, quién previamente juramentado expone, cuyo testimonio se registró íntegramente en audio.
2. Declaración de don Andrés Rene Labra Arancibia, Rut: 13.062.887-7 ya individualizado, quién previamente juramentado expone, cuyo testimonio se registró íntegramente en audio

LA PARTE DEMANDANTE INCORPORA:

Documental:

1. Carta de despido por la causal del art. 161 inciso 1 del CT, de fecha 31 de julio de 2018.

Confesional:

Se desiste de la prueba

Observaciones a la prueba: Registrada íntegramente en audio.

Sentencia:

En Santiago a dieciocho de abril de dos mil diecinueve.

Visto y considerando:

Individualización de las partes:

I.- Que comparece Carlos Roberto Marambio Riquelme, contador, domiciliado en Paseo Ahumada 131 Of 1010, Santiago, quien demandada a Medicina ejercicio deporte y salud S.A.; centro de imágenes Meds Ltda, Clínica Meds La Dehesa Spa, Clínica Meds y Servicios Profesionales Meds La Dehesa Spa, todas del giro de su denominación y representada legalmente por don Ricardo Quiroz García, ignora profesión, todos domiciliados en Isabel La Católica 3740 Las Condes.

Resolutiva:

Por estas consideraciones y de acuerdo lo previsto en los artículos 161,162, 168, 453, 454, 456, 457, 458, y 459 del Código del Trabajo y artículo 13 de la Ley 19.728, se declara:

I.- **Que se acoge la demanda** y estimándose el despido del actor indebido, se condena a las demandadas, esto es, centro de Imágenes Meds Ltda, Clínica Meds La Dehesa Spa,



Clínica Meds y Servicios Profesionales Meds La Dehesa Spa, a pagar las siguientes prestaciones:

- a.- la suma de \$2.937.867 por concepto de incremento del 30%
- b.- la suma de \$ 1.170.182 por concepto del descuento indebido de la aporte del empleador a la Administradora de fondos de cesantía.
- c.- la suma de \$14.250 de acuerdo con lo reconocido en la contestación de la demanda por concepto de diferencia de gratificación.

II.- Se declara además que las sumas ordenadas pagar se incrementaran en la forma prevista en los artículos 63 y 173 del Código del Trabajo.










II.- Habiendo sido completamente vencida la demandada se condena al pago de las costas de la casa, que se regulan en la suma de \$ 200.000.

Se ordena el archivo de los antecedentes en su oportunidad.

Dirigió la audiencia doña XIMENA CAROLINA LOPEZ AVARIA, Juez Titular del 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Las partes quedan notificadas de las resoluciones dictadas en esta audiencia, conforme lo establece el artículo 426 inciso primero del Código del Trabajo.

Se deja constancia que el registro oficial de la presente audiencia, se encuentra grabado en el audio y a disposición de los intervinientes. 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. En Santiago, a dieciocho de abril de dos mil diecinueve.

Nombre	Nú...	Título	Intérpretes colabo...	Álbum
 1840129682-0-1348-...		inicio e ind partes	1840129682-0-1348	190418-00
 1840129682-0-1348-...		llamado a conciliación	1840129682-0-1348	190418-00
 1840129682-0-1348-...		dda incop documental	1840129682-0-1348	190418-00
 1840129682-0-1348-...		testimonial Sergio Quezada	1840129682-0-1348	190418-00
 1840129682-0-1348-...		testimonial Andres Labra	1840129682-0-1348	190418-00
 1840129682-0-1348-...		incop prueba dte	1840129682-0-1348	190418-00
 1840129682-0-1348-...		observ prueba dda	1840129682-0-1348	190418-00
 1840129682-0-1348-...		observ prueba dte	1840129682-0-1348	190418-00
 1840129682-0-1348-...		sentencia y término	1840129682-0-1348	190418-00

